

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

Arauca, (Arauca) a los cinco (5) días del mes de julio de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado los AVALUOS COMERCIAL Y CATASTRAL aportados por la apoderada de la parte actora (fls 77 a 117, 297 a 300 del cdno ppal N° 2, y 1 a 4 del cdno ppal N° 3), conforme lo ordenado en el numeral 1° del auto del 4 de julio de 2023. Se fijan por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de diez (10) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2017-00082-00.	IDEAR	LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ QUENZA Y OTROS	06/07/2023	19/07/2023	AVALUOS COMERCIAL Y CATASTRAL (fls 77 a 117, 297 a 300 del cdno ppal N° 2, y 1 a 4 del cdno ppal N° 3).

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día cinco (5) de julio de 2023. (num 2° art. 444 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
Secretaria